



Suspenden remesas de EEUU a Cuba, lado duro de irracional política

Posted on Febrero 9, 2025

(Washington) Innumerables familias cubanas se afectaran con la suspensión del envío de remesas a Cuba como resultado de la vuelta de tuerca del Gobierno de Estados Unidos en su irracional política de línea dura hacia la Isla.

Un comunicado citado en medios digitales, enfatizó que «debido a un cambio en las regulaciones de sanciones de Estados Unidos», la compañía de servicios financieros se ve obligada a suspender indefinidamente su servicio de transferencia de dinero a Cuba, «con efecto inmediato».

La decisión no sorprende, se veía venir, porque Orbit SA, encargada del procesamiento de las remesas, fue incluida en la Lista de Entidades Restringidas de Cuba con el regreso del republicano Donald Trump a la Casa Blanca.

El mismo 20 de enero, cuando asumió el cargo, Trump echó por tierra las medidas de último minuto de su predecesor Joe Biden, y restableció, entre otras, esa lista.

A ello siguieron las declaraciones del secretario de Estado, Marco Rubio, quien el 31 de enero anunció que

además de reincorporar las entidades que estaban «hasta la última semana de la administración anterior, estamos agregando a Orbit, S.A.», la que, según él, «actúa para o en nombre de las fuerzas militares cubanas».

El miércoles el Departamento de Estado publicó la actualización de la plantilla y, en efecto, a las ya existentes se agregó Orbit SA, de acuerdo con el texto que se lee en la página del Registro Federal.

La advertencia es que para las entidades incluidas están prohibidas las transacciones financieras directas en general de acuerdo con las Regulaciones para el Control de Activos Cubanos.

Rubio -quien durante su tiempo como senador fue uno de los principales arquitectos de la política contra Cuba en el Congreso de Estados Unidos- recordó que en su primer día, Trump devolvió a Cuba a la lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo y reactivó el Título III de la Ley Helms-Burton, también conocida como Ley Libertad.

Western Union reanudó su servicio de envío de dinero a Cuba en mayo del pasado año tras detenerlo en 2020, durante la primera administración de Trump (2017-2021).

En aquel momento fue sancionada la financiera Fincimex como parte de las arbitrarias medidas que, como ahora, recrudecen el bloqueo, imposibilitando así que residentes a este lado del estrecho puedan ayudar económicamente a sus familiares en la isla.

Dos años después, en 2022, se restableció el servicio con limitaciones y nuevamente fue cortado por problemas técnicos.

La Lista de Entidades Restringidas de Cuba fue rescindida el 16 de enero, tras la emisión del Memorándum de Seguridad Nacional 29 (NSM-29) el 14 del propio mes. El día 20, Trump emitió una Orden Ejecutiva que invalidó el NSM-29.

En su primera administración, Trump impuso al menos 243 medidas restrictivas que reforzaron el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto al pueblo cubano hace más de seis décadas.

El republicano vuelve sus pasos de máxima presión. Cuatro años atrás, a ocho días de abandonar la mansión ejecutiva, Trump incluyó a Cuba en la lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo de la cual no formaba parte desde 2015, una posición que mantuvo Biden hasta el mismo ocaso de su mandato.